República De Colombia Rama
Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Santa Marta
Juzgado Segundo Penal del Circuito Especializado

EDICTO 006

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE SANTA MARTA

HACE CONSTAR

QUE EN EL PROCESO IDENTIFICADO CON EL RADICADO DE FISCALÍA No. 14.820 y No. INTERNO **470013107002-2018-00189** ADELANTADO EN CONTRA DE **ALFONSO RAFAEL LARA ORTIZ,** SEGUIDO POR EL DELITO DE CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO, EL JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE NEIVA-HUILA DICTÓ SENTENCIA DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2019.

Para la notificación a las partes, se fija este EDICTO en lugar público, hoy diez (18) de agosto de dos mil veinte (2020) a las 08:00 AM.

EL SECRETARIO

(Original Firmado)
DIMAS GRACIAS
CORONADO
Secretario

El presente EDICTO se desfija hoy trece (20) de agosto de dos mil veinte (2020) a las 6:00 PM

EL SECRETARIO

DIMAS GRACIAS
CORONADO
Secretario